



ANÁLISIS DE IMPACTO NORMATIVO PARA CINTAS RETRORREFLECTIVAS

Fecha descarga: 2019-07-17 00:16

Proceso de Creación Normativa

INFORMACION GENERAL			
Código:	2017-MINCIT-0045	Paso Actual:	5 - Elaboración de ante proyecto
Fecha Creación:	10 de Octubre de 2017	Progreso del proceso:	31%

RESUMEN EJECUTIVO DE LA PROBLEMÁTICA - ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA (CAUSAS Y EFECTOS)

Resumen ejecutivo de la problemática

Tomado como referente el marco de política y puntualmente la política de mejora normativa que establece el CONPES 3816 de 2014, así como el capítulo séptimo del Decreto Único Reglamentario del sector Comercio, Industria y Turismo - Resolución 1074 de 2015, la Dirección de Regulación, da inicio a la elaboración del Análisis de Impacto Normativo - AIN, ex post, para la Resolución 0538 de 2013 "Por la cual se expide el Reglamento Técnico aplicable a cintas retrorreflectivas para uso en vehículos automotores y sus remolques que se fabriQuen, importen o comercialicen en Colombia", expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

El Análisis de Impacto Normativo, según la OCDE, es un enfoque sistémico para la evaluación crítica de los efectos positivos y negativos de las regulaciones propuestas y existentes y las alternativas no reglamentarias. Por lo tanto, el AIN es un instrumento que sirve de apoyo en el proceso de toma de decisiones de políticas públicas, pero no las sustituye. Así mismo, es una herramienta pública que permite que las decisiones gubernamentales y los respectivos instrumentos regulatorios en que éstas se plasman, sean más transparentes y racionales.

Dado lo anterior, el presente documento se constituye como una herramienta a través de la cual se evalúa y decide, con base en evidencia, cual es la mejor alternativa de solución a una problemática identificada.

El presente AIN expost, aborda puntualmente los elementos referenciados en la Resolución 538 de 2013 " Por lo cual se expide el reglamento Técnico aplucable a cintas retrorreflectivas para uso en vehículos motores y sus remolques que se fabriquen, importen o comercialicen en colombia". En este sentido, el presente documento realiza la definición del problema que dio origen al reglamento técnico, paso seguido se plantea el análisis del problema y sus consecuencias, posterior a ello, se realiza una revisión del marco legal, y finalmente la recomendación del Análisis de Impacto Normativo.

Análisis de la problemática (causas y efectos)

La definición del problema parte con la contextualización del reglamento técnico expedido mediante la Resolución 538 de 2013, la identifcación de los actores, la eficacia del reglamento técnico bajo la evidencia obtenida, el marco regulatorio y un análisis final d ela problemática.

1. Análisis de la problemática

Descripción: En un resumen ejecutivo, determinar 1. El problema. 2. Las causas y los efectos asociados al problema. 3. Identificación de los posibles actores interesados.

Estado: Finalizado

2. Desarrollo de Proyecto AIN



ANÁLISIS DE IMPACTO NORMATIVO PARA CINTAS RETRORREFLECTIVAS

Fecha descarga: 2019-07-17 00:16

Descripción: Dentro del documento a subir se debe encontrar la siguiente información: - Determinar el nivel de riesgo. * - Añadir las modificaciones resultantes de la consulta pública - Establecer las posibles opciones para resolver el problema. - Realizar el análisis de impacto de las opciones seleccionadas. (Costo v.s beneficio) - Determinar la mejor opción de intervención. * Para mayor información sobre estos pasos favor remitirse al: Capítulo 7 del Título 1 de la parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, Decreto 1074 de 2015.

Estado: Finalizado

3. Publicación de Proyecto AIN

Descripción: Carga de archivos para someter a consulta pública

Estado: Finalizado

4. Publicación de Resultado final

Descripción: Una vez analizada la información resultante de la consulta pública, se deben hacer las modificaciones pertinentes al documento. - Carga del archivo donde se evidencie la medida que se va a tomar frente a la problemática

Estado: Finalizado

5. Elaboración de ante proyecto

Descripción: En esta etapa se deben cargar un archivo con la siguiente información 1. Análisis de impacto normativo - AIN con : - Reglamentación Técnica existente en otros países para el tipo de producto a regular. - Referente normativo nacional o internacional existente - Objetivo legítimo que se pretende defender - Nivel de Riesgo - Infraestructura existente - Tipo de control que se debe aplicar para el correcto cumplimiento del Reglamento Técnico. 2. Alcance del Reglamento Técnico de producto especificando: - subpartidas arancelarias - exclusiones y excepciones - las definiciones esenciales y las siglas a utilizar. 3. Evaluación de la Conformidad - Determinación del procedimiento de Evaluación de la conformidad - PEC de acuerdo al nivel de riesgo y el régimen de transición a establecer durante la acreditación de organismos evaluadores de la conformidad del reglamento técnico. 4. Evaluación de la Conformidad - Determinación del procedimiento de vigilancia y control (supervisión en el mercado, de forma previa, en VUCE). - Las entidades encargadas de realizar la supervisión - Régimen sancionatorio a aplicar. 5. Entrada en vigencia. - Determinar la entrada en vigencia y derogatorias del Reglamento Técnico

Estado: Abierto

6. Publicación de Proyecto de Reglamento Técnico

Descripción: Una vez finalizado el anteproyecto, este debe ser sometido a consulta pública.

Estado: Inactivo

7. Solicitud de Concepto Previo

Descripción: Para la obtención del concepto previo por parte del Ministerio de Comercio Industria y Turismo sobre la no creación de obstáculos técnicos innecesarios al comercio con el proyecto de Reglamento Técnico se deberán cargar los siguientes archivos: - carta solicitando al Ministerio de Comercio Industria y Turismo la realización del concepto previo - Proyecto de R.T - Estudios técnicos que sustentan la medida - Comprobante de consulta pública - Informe AIN

Estado: Inactivo



ANÁLISIS DE IMPACTO NORMATIVO PARA CINTAS RETRORREFLECTIVAS

Fecha descarga: 2019-07-17 00:16

10. Publicación del Concepto Previo Favorable

Descripción: Realizar la carga del documento al que se le realizó el concepto previo y al que se le determinó como Favorable.

Estado: Inactivo

11. Solicitud de Proyecto de Reglamento Técnico

Descripción: Para reglamentación técnica, debe remitirse el texto del proyecto de reglamentación técnica la siguiente información: - Proyecto de Reglamento técnico - Concepto previo favorable Esto con el objetivo que el Punto de Contacto OTC / MSF notifique ante la OMC, CAN y a los países con los cuales Colombia ha suscrito tratados de comercio.

Estado: Inactivo

12. Publicacion de Respuestas a comentarios

Descripción: Lorem ipsum dolor sit amet, quod equidem ad sit, quidam conceptam duo eu. Vix amet quando et. Ex facilis invenire per, summo oportere electram ut pro. In mea eripuit fastid

Estado: Inactivo

13. Archivo final

Descripción: Lorem ipsum dolor sit amet, quod equidem ad sit, quidam conceptam duo eu. Vix amet quando et. Ex facilis invenire per, summo oportere electram ut pro. In mea eripuit fastid

Estado: Inactivo

14. Notificacion ante la OMC

Descripción: Lorem ipsum dolor sit amet, quod equidem ad sit, quidam conceptam duo eu. Vix amet quando et. Ex facilis invenire per, summo oportere electram ut pro. In mea eripuit fastid

Estado: Inactivo

15. Formato de Cierre

Descripción: Lorem ipsum dolor sit amet, quod equidem ad sit, quidam conceptam duo eu. Vix amet quando et. Ex facilis invenire per, summo oportere electram ut pro. In mea eripuit fastid

Estado: Inactivo